

PANDO, Este de CANELONES

MIÉRCOLES
24 DE JUNIO
DE 2026

Año XXXXI N° 10.024
Precio de Venta \$40
www.diariotiempo.com.uy

**DIARIO
TIEMPO**
El diario del Este de Canelones

Atendido a:



CCIAP

Int. Canelones
Sancti Spiritus
Pando



SOLIS

Wilson Ferreira 1019 - Pando
Tels: 2292 2494 - 2292 2280
e-mail: inmsolis@vera.com.uy
www.solis.com.uy

Tiempo
de Comprar
Tiempo
de Vender

<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formato-papel/>

**Gardel:
la voz que
no se
apaga**



Pág. 2

**Mujer murió en
choque frontal
entre una moto y
un automóvil en
Ruta 11**

Pág. 4

**Pandense
presenta libro
“Encalado y
nutrición
catiónica”**

Pág. 3

Gobierno patrullará con vehículos militares en barrios de Montevideo con mayor criminalidad



**Caja de Profesionales defiende
el nuevo timbre en salud**

Pág. 4

**Tiempo de cocina
Guiso de garbanzos**

Pág. 2

Gardel: la voz que no se apaga

Hablar de Carlos Gardel es hablar de una voz que trascendió fronteras, generaciones y debates sobre su origen. Más de nueve décadas después de su muerte, sigue siendo el símbolo más reconocido del tango rioplatense. Su figura reúne el talento artístico, el carisma popular y una presencia cultural que parece resistirse al paso del tiempo.

"Volver, con la frente marchita..." La historia de Gardel está rodeada de mitos. Algunas versiones dicen que nació en Francia o en Uruguay, y criado en Argentina, construyó una identidad que terminó perteneciendo a todo el Río de la Plata. Desde muy joven encontró en el canto criollo y en el tango una forma de expresión que conectó profundamente con el público de su época. Su ca-

rrera artística alcanzó una dimensión extraordinaria durante las décadas de 1920 y 1930. Con una voz cálida y una dicción impecable, Gardel transformó el tango canción en un fenómeno internacional. Grabó centenares de temas, actuó en teatros de América y Europa y protagonizó películas que contribuyeron a difundir el género mucho más allá de sus lugares de origen. "Por una cabeza de un noble potrillo..." Su popularidad no se explica solamente por sus cualidades vocales. Su elegancia, su sonrisa y su capacidad para transmitir emociones hicieron de él una figura única. Cada interpretación parecía una conversación íntima con el oyente, una cualidad que pocos artistas han logrado mantener a lo largo de los años. "Sus ojos se cerraron y el mundo si-

gue andando..." El 24 de junio de 1935, un accidente aéreo en Medellín puso fin a su vida en el momento de mayor éxito. La triste noticia conmocionó a millones de admiradores y convirtió al cantante en leyenda. La muerte temprana contribuyó a fijar una imagen eterna: la de un artista en la plenitud de su talento. "Tengo miedo del encuentro con el pasado que vuelve..." Con el paso de los años, Gardel dejó de ser únicamente un cantante para convertirse en un símbolo cultural. Sus discos siguen editándose, sus películas continúan siendo estudiadas y su figura inspira investigaciones, homenajes y debates históricos. La famosa frase "cada día canta mejor" resume el afecto popular que aún despierta. "Sentir que es un soplo la vida..." El legado de Gardel permanece

vivo, porque sus canciones hablan de temas universales: el amor, la nostalgia, la esperanza, la pérdida y el recuerdo. Aunque el mundo haya cambiado radicalmente desde los años treinta, las emociones que transmiten sus tangos siguen encontrando eco en nuevas generaciones. "Volver... con el alma aferrada..." Hoy, cuando su voz resuena en una radio, en una plataforma digital o en una vieja grabación restaurada, Gardel vuelve a hacerse presente. No como una fi-



gura del pasado, sino como un artista cuya obra sigue dialogando con el presente. Por eso, más que un ícono del tango, Carlos Gardel continúa siendo una de las expresiones culturales más perdurables del Río de la Plata: una voz que, no se apaga. *Nancy Silva*

DIARIO Tiempo de cocina



Guiso de garbanzos con chorizo

PREPARACIÓN

Remojar los garbanzos en agua fría durante al menos 8 horas o toda la noche. Escurrir y enjuagar antes de usar. En una olla grande, calentar un poco de aceite de oliva y sofreír la cebolla y el ajo hasta que estén dorados. Añadir el chorizo y cocinar hasta que suelte su aroma y se dore ligeramente. Incorporar la papa y la carne y cocinar unos 10 minutos. Agregar el pimiento y los tomates picados, y cocinar hasta que estén tiernos. Incorporar los garbanzos escurridos a la olla y cubrir con el caldo de pollo o verduras. Añadir pimentón, comino, sal y pimienta a gusto. Remover bien. Cocinar a fuego medio-bajo durante aproximadamente 1

INGREDIENTES

300 g de garbanzos secos (sin grasa)
200 g de chorizo en rodajas 1 cucharadita de pimentón
1 cebolla grande picada 1/2 cucharadita de comino molido
2 dientes de ajo picados Sal y pimienta a gusto
1 pimiento rojo picado 1 litro de caldo de pollo o verduras
2 tomates medianos picados Aceite de oliva
1 papa mediana en cubos
500 g de carne de ternera

hora o hasta que los garbanzos y la papa estén tiernos y el guiso haya adquirido una textura suave y caldosa. Servir caliente y disfrutar de este exquisito potaje de garbanzos con chorizo acompañado con un trozo de un rico pan casero.

Diario Tiempo: Es una publicación de Tiempo S.R.L. Calle Juan Zorrilla de San Martín 1079 Tel. 2292 0222- Consejo Directivo: Daniel Mesa Romero, Nancy Silva Batista- Redactor Responsable: Juan Daniel Mesa Romero, Calle Dr. Luis Alberto de Herrera 829, Ciudad de Pando. Cel. 099 444 260- D.L. 7629 - MEC Tomo XI Folio 135- Las notas firmadas publicadas en esta edición son de entera responsabilidad de quien las firma. Sala de Redacción: Jenifer Gonzalez, Verónica Hernández, Nazarena Gallo, Verónica Gastán, Carlos Satragno. Ubicación: Zorrilla de San Martín 1079 (Fte. a UTE). Tel.: 2292 0222. Ventas Suplemento Vendetodo: Azucena La Cruz Tel.: 094460190-22920222. Dibujos: Luis Haro. Email: diariotiempo@hotmail.com.

RECEPTORÍAS y LOCALES DE VENTA: PANDO: Quiosco El Escolar Avda. Roosevelt casi Artigas (Pando) BARROS BLANCOS: Quiosco Correa, Ruta 74 casi Ruta 8, Kiosco 823, Ruta 8 Km.23 frente a entrada a los AromosRecep-SOLYMAR: Kiosco Los Cabezas Giannattasio km. 23 esq. Uruguay Tel. 097171660 - ATLÁNTIDA: Kiosco San Cono, Avda. Artigas y Roger Ballet Tel. 4372 3371 - TOLEDO: Salón Caragatá, Batlle y Ordoñez 204, frente al Liceo Tel. 2296 5194- SUAREZ: Salón Texas Frente a estación AFE Tel. 2297 1485 - SAN JACINTO: Empresa Detomasi Hnos. Batlle y Ordoñez - s/n Telfax. 4399 2646 - Distribución General: Hugo Chico



Organización
de Prensa
del Interior



Afiliado a la
Cámara
Comercial
Industrial y
Agraria de
Pando

www.diariotiempo.com.uy
Diario Tiempo Vendetodo
SUSCRIPCIONES
099.444.260

Gobierno patrullará con vehículos militares en barrios de Montevideo con mayor criminalidad



El ministro del Interior, Carlos Negro, anunció ante la Comisión Especial de Seguridad y Convivencia de Diputados que la cartera trabaja junto al Ministerio de Defensa para que vehículos militares realicen patrullajes en algunos barrios de Montevideo. "Estamos trabajando en un convenio con el Ministerio de Defensa Nacional que está muy avanzado para que en los próximos días empiecen a circular por algunos barrios de Montevideo vehículos Mamba del Ejército Nacional que están afectados a este tipo de operaciones; son doce en total que van a estar a cargo o como colaboración y bajo el mando de la Policía Nacional. Serán destinados al estricto patrullaje de las zonas con mayor incidencia de criminalidad y afectados a los operativos Dominio y Atenea", dijo el ministro ante la Comisión de Diputados,

según consta de la versión taquigráfica. Según supo Telenoche, los vehículos que probablemente se utilicen serán los Mamba, preparados para el patrullaje y el transporte de efectivos en entornos de alta peligrosidad. En total, 12 unidades serían destinadas a esa función. El conductor será un militar capacitado para esa tarea, mientras que el resto de los integrantes de los equipos serán policías. "Los vehículos Mamba™ de Osprea han sido probados en combate en zonas de conflicto reales, resistiendo explosiones de más de 80 kg de explosivos sin ninguna víctima mortal", indica el fabricante. Desde el Ejército Nacional se indicó en julio de 2024, con motivo de la llegada de los vehículos, que a estos blindados se los conocía "por su capacidad de protección de fuerzas en ámbitos que están siendo

amenazados por minas, además de cumplir diversas funciones en el mantenimiento de la paz". Fuentes consultadas señalaron que aún se está definiendo el marco de actuación antes de poner en marcha el operativo. Entre los objetivos de esta decisión está disuadir y prevenir homicidios en zonas conflictivas, así como el uso en operativos focalizados. Deberán ser conducidos por militares, informó este lunes el semanario Búsqueda. El presidente Yamandú Orsi compartió un posteo en X confirmando la estrategia interinstitucional: "A partir de un encuentro con los ministros de Defensa, Interior y Economía resolvimos redoblar el combate contra el crimen organizado. Para esto direccionamos la infraestructura de seguridad del país a este fin", escribió el mandatario.

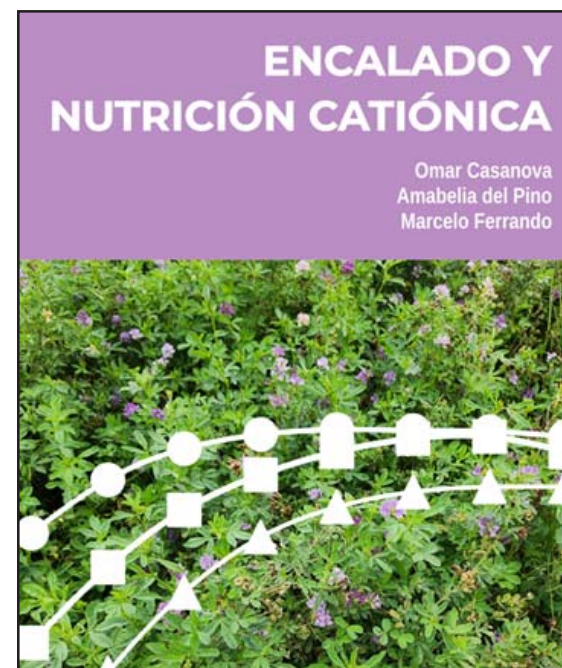
Caja de Profesionales defiende el nuevo timbre en salud

Ante la falta de acuerdo con el Gobierno por financiamiento, las autoridades de la Caja aseguran que aplican esta medida amparados en la legislación vigente. El directorio de la Caja de Profesionales de los Profesionales Universitarios (CJPPU) mantuvo una reunión este lunes con autoridades del Poder Ejecutivo para detallar la implementación de un nuevo timbre profesional de \$170. La medida, que entrará en vigencia a partir de agosto, se aplicará a los usuarios del sistema mutual cada vez que un médico rea-

lice una actuación en su historia clínica, como recetar medicamentos o solicitar estudios. Tras las críticas, Caja de Profesionales sostuvo que "tiene facultades para recaudar" el timbre sobre actos médicos. Fernando Rodríguez, en representación del directorio de la institución, reconoció abiertamente que la iniciativa tiene un objetivo financiero directo. "Tiene un fin estrictamente recaudatorio esto, sí, por supuesto", afirmó, argumentando que la decisión se tomó luego de que el Gobierno no aceptara ninguna de las propuestas

alternativas presentadas por la Caja ante la comisión de expertos. El nuevo costo impactará en las consultas del sistema privado, aunque se establecieron grupos que quedarán exceptuados del pago: menores de un año, embarazadas, mayores de 65 años y pacientes con patologías crónicas u oncológicas. Asimismo, para el resto de los usuarios que no presenten enfermedades prevalentes, se estableció un tope de cobro de un solo timbre por mes, independientemente de la cantidad de veces que consulten al médico en ese período.

Pandense presenta libro "Encalado y Nutrición Catiónica"



Tenemos el agrado de invitarlos a la presentación del libro "Encalado y nutrición catiónica" que se realizará hoy a las 16 horas en la Sala de Videoconferencias de la Facultad de Agronomía (Sayago); los autores son Ingenieros Agrónomos y docentes de Fertilidad de Suelos en la Facultad de Agronomía, Udelar, el pandense Omar "Taco" Casanova, Amabelia del Pino y Marcelo Ferrando. Luego de la reseña de los aspectos más destacados del libro, realizada por los autores, se desarrollará un espacio de intercambio y reflexión sobre la aplicación de los temas presentados en la obra, así como su contribución a la investigación, la innovación y la producción agropecuaria. Los autores de "Encalado y nutrición catiónica" son Ingenieros Agrónomos y docentes de Fertilidad de Suelos en la Facultad de Agronomía, Udelar. Omar "Taco" Casanova se desempeñó como docente e investigador de dicha institución entre 1973 y 2018, realizando trabajos pioneros en la temática de encalado. Amabelia del Pino realizó sus estudios de posgrado en el exterior y ha trabajado en Fertilidad de Suelos desde 1986, con énfasis en la utilización productiva de enmiendas. Marcelo Ferrando quien obtuvo los títulos de Magíster y Doctor en la Facultad de Agronomía de la Udelar, se inició como docente e investigador en 1995, especializándose en nutrición catiónica, en especial la dinámica del K. La actividad es presencial, abierta al público y no requiere inscripción previa.

Nubel Cisneros anuncia una ola de frío polar con aguanieve

El meteorólogo de Subrayado, Nubel Cisneros, anunció una ola polar con temperaturas bajo cero, heladas y posible aguanieve. El veranillo de San Juan se retrasa hasta principios de julio. De acuerdo con el pronóstico, el ingreso de aire muy frío se extenderá hasta el jueves y dejará máximas de entre 8 °C y 10 °C en gran parte del país. Además, se prevén chaparrones de aguanieve en zonas costeras, especialmente entre Montevideo y Rocha. Las madrugadas serán muy frías y las sensaciones térmicas podrían ser aún más bajas debido al viento. Muy frío, helado, con mínimas bajo cero y la posibilidad de que caiga aguanieve, informa Nubel Cisneros. Cisneros señaló que las temperaturas más bajas se registrarán en el litoral oeste y en el este del país. "Hay que salir abrigados", advirtió. Además, adelantó que el invierno será corto y con poca lluvia, pero con características marcadas. "En agosto vamos a notar ya que comienzan a subir las temperaturas", sostuvo.

Mujer murió en choque frontal entre una moto y un automóvil en Ruta 11



Una mujer murió en la madrugada del domingo tras protagonizar un siniestro de tránsito en Ruta 11, a la altura del kilómetro 155, en la zona de La Palmita, departamento de Canelones. Según la información primaria, el hecho ocurrió sobre las 3:00 de la mañana y consistió en un choque de frente entre un automóvil que circulaba de sur a norte y una moto que lo hacía en sentido contrario. El automóvil era conducido por un hombre de 70 años, quien resultó ileso. La prueba de espirometría realizada al conductor arrojó resultado cero. Una mujer de 50 años que viajaba como acompañante tampoco sufrió lesiones. La motocicleta era conducida por una mujer mayor de edad que falleció en el lugar a raíz de las heridas sufridas.

Sortearon la segunda edición del programa “Uruguay impulsa”



Ante la escribanía pública del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al mediodía del lunes 22 de junio se realizó el sorteo de la segunda edición del programa “Uruguay impulsa: trabajo y capacitación”. Durante la actividad, la secretaria ejecutiva del Congreso de Intendentes, Macarena Rubio, dijo que se trata de una instancia que genera “ilusión, mucha expectativa, de un programa muy querido a lo largo y ancho del país, por supuesto por los departamentos, pero de los municipios también y por los equipos que se han ido preparando” y recordó que “Uruguay impulsa: trabajo y capacitación” surge en épocas de pandemia del COVID-19 con el programa “Jornales solidarios”. “Este programa fue creciendo con el tiempo, fue mejorando su calidad, fue abriendo puertas a nuevas poblaciones también, con más compromiso del Gobierno nacional, incluyendo a nuevos Ministerios que acompañan y que contienen”, dijo. Los resultados se pueden consultar en <https://www.gub.uy/uruguay-impulsa-trabajo-y-capacitacion/sorteo-segunda-edicion>

¿Puede ser más sostenible el arroz uruguayo?

Referentes de la producción, la industria, las políticas públicas y la investigación coincidieron en este punto durante el II Seminario Técnico de Sostenibilidad de los Sistemas de Producción Arroceros de INIA.

El reto de los próximos años para el sector arrocerero será traducir la sostenibilidad que lo diferencia en más competitividad y oportunidades para toda la cadena

El II Seminario Técnico de Sostenibilidad de los Sistemas de Producción Arroceros, organizado por el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) en Treinta y Tres, cerró con una mesa integrada por referentes de la producción, la industria, las políticas públicas y la investigación, quienes reflexionaron sobre los desafíos y oportunidades que enfrenta el sector para consolidar su liderazgo en sostenibilidad. La gerenta de la Asociación de Cultivadores de Arroz (ACA), Cecilia Pattarino, destacó que Uruguay cuenta con atributos que lo posicionan como un referente internacional en materia de producción arrocerera sostenible. Señaló que la combinación de altos rendimientos, calidad del producto, rotaciones, uso eficiente del agua e insumos y una sólida infraestructura hídrica conforman un modelo singular a nivel global. En ese marco, resaltó el avance logrado por el sector en certificaciones de sostenibilidad, con cerca de 30.000 hectáreas certificadas bajo el estándar Sustainable Rice Platform (Plataforma de Arroz Sostenible) o SRP. “Uruguay más que mirar para afuera para inspirarse, tiene un modelo de referencia internacional”, afirmó. Asimismo, sostuvo que la ACA deberá continuar fortaleciendo su rol de articulación para convertir las crecientes exigencias ambientales y de trazabilidad en una ventaja competitiva para toda la cadena. Desde la industria, Daniel Gonnet, representante de la Gremial de Molinos Arroceros, planteó que la sostenibilidad ya es un factor clave para acceder a los mercados internacionales y, cada vez más, una herramienta para diferenciar productos. “El Mercosur exporta a la



Unión Europea en el último quinquenio cerca de 250-260 mil toneladas de arroz en total. De ese volumen, Uruguay normalmente en estos cinco años ha sido responsable por el 70%, porque no tiene competencia en materia de seguridad. Tenemos la certeza de que el arroz que sale de nuestro país cumple con los límites máximos de residuos de los ingredientes activos”, afirmó. Según Gonnet, estos resultados son posibles gracias a tres motivos. El primero es la importante investigación “que permite tener, por ejemplo, variedades resistentes a enfermedades, lo que nos evita tener que usar ingredientes activos potencialmente peligrosos en cuanto a residuos”. El segundo es la sostenibilidad propia del sistema de producción, “por la baja carga relativa de insumos que usamos, que nos pone en un lugar de privilegio y da seguridad”, y el tercero es la estrecha relación entre industria y productores, “que nos permite saber perfectamente lo que pasa en las chacras, lo que se usa, cómo lo usa, etc.”. “Lo que precisamos es por qué somos diferentes basados en ciencia. Ese es el desafío que tenemos como sector”, expresó. En ese sentido, remarcó la importancia de generar indicadores, certificaciones y herramientas de comunicación que permitan visibilizar esas fortalezas diferenciales ante los consumidores y compradores internacionales. Por su parte, la directora nacional de Aguas del Ministerio de Ambiente, Teresa Sastre, identificó oportunidades para fortalecer las políticas públicas que integren productividad y sostenibilidad. Entre ellas destacó la gestión del agua a escala de cuenca, la mejora de la eficiencia hídrica y una mayor articulación entre calidad del agua, trazabilidad y desempeño ambiental. También subrayó la necesidad de fortalecer los sis-

temas de medición y monitoreo para respaldar la toma de decisiones. “No podemos dejar de medir”, señaló, al referirse a la importancia de contar con información más precisa sobre el uso del agua, por ejemplo, en la cuenca de la Laguna Merín. El cierre estuvo a cargo de Mario Pérez Bidegain, coordinador del área de Recursos Naturales y Ambiente de INIA, quien resaltó el valor estratégico de los experimentos de largo plazo que integran la Plataforma Agroambiental del instituto y de la evidencia científica generada en el país para respaldar las recomendaciones tecnológicas que recibe el sector. Según explicó, los resultados presentados durante el seminario muestran que Uruguay cuenta con capacidades científicas de nivel internacional para abordar los desafíos de sostenibilidad. “Es un activo que juega en las primeras ligas de la ciencia mundial”, afirmó sobre el ensayo de largo plazo de Paso de la Laguna. Además, señaló que el futuro estará marcado por una mayor incorporación de tecnologías y automatización, aunque advirtió sobre la importancia de preservar el pensamiento crítico frente al avance de herramientas como la inteligencia artificial. Más allá de las distintas visiones, la mesa coincidió en una idea central: la sostenibilidad ya no es únicamente una condición para producir, sino también una oportunidad para diferenciarse y generar valor. En un contexto de mayores exigencias ambientales y comerciales, la articulación entre ciencia, producción, industria y políticas públicas aparece como uno de los principales activos para que el arroz uruguayo siga siendo una referencia internacional. *Fuente INIA*

PUBLICACIONES LEGALES Y JUDICIALES



Una publicación de Tiempo S.R.L.
Juan Zorrilla de San Martín 1079 Pando.
Teléfono: 2292 0222
Consejo Directivo
Daniel Mesa Romero, Nancy Silva
Redactor Responsable
J. Daniel Mesa Romero - 099 444 260

APERTURA DE SUCESIÓN

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO
MARIA ISABEL ALBORNOZ PENEN, IUE 2-31621/2026 Pando, 8 de junio de 2026. Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 24/06/26 al 22/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO
NUVIA EMA UHALDE SANGUINETTI, IUE 2-49315/2024 Pando, 21 de junio de 2024. Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 24/06/26 al 22/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO
FRANCO SEBASTIAN OLIVERA PRESA, IUE 2-47649/2026 Pando, 11 de junio de 2026. Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO
FLORO LAZARO MENDEZ MENDEZ y de MERCEDES ISABEL ORTEGA LEAL, IUE 2-41699/2026, Pando, 16 de junio de 2026. Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO
ALICIA GENOVEVA SOSA MACIEL, IUE 2-31795/2026 Pando, 26 de mayo de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto: **10 Pub. del 24/06/26 al 22/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO
EDIT MARGOT DA SILVA, IUE 2-14268/2025 Pando, 09 de junio de 2025. Natalia Fabiana Silvera Vazquez. Actuario Adjunto **10 Pub. del 24/06/26 al 22/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO
BRUNO GONZÁLEZ, IUE 2-5123/2026 Pando, 17 de junio de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO
ANICETO HERNÁNDEZ DEL SUR, STELLA RISHERNÁNDEZ PINTADO Y RAMONA PINTADO MARTINEZ, IUE 2-37026/2026 Pando, 27 de mayo de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO
ASDRÚBAL MÓNICO RODRÍGUEZ MARRERO, IUE 2-41291/2026 Pando, 12 de junio de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO
MARÍA MARGARITA MENDIBOURE FALERO, IUE 2-47990/2026 Pando, 18 de junio de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO
DORIS NELLY SANTOS LAPERUTA, IUE 2-44652/2026 Pando, 08 de junio de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO
PEDRO UMPIERREZ UMPIERREZ, IUE 2-18530/2026 Pando, 16 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 15/06/26 al 29/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO
WASHINGTON CESAR SANTOS STABILE, IUE 2-27254/2026 Pando, 21 de mayo de

2026. Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 15/06/26 al 29/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO
LEONARDO DANIEL GORGOROSO CEJAS, IUE 2-27254/2026 Pando, 8 de junio de 2026. Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 12/06/26 al 26/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO
IRMA MADERA GARIN, IUE 2-45699/2026 Pando, 8 de junio de 2026. Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 12/06/26 al 26/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO
LUCILA GENEROSA BURGUEÑO LAUREIRO, IUE 2-3676/2026 Pando, 19 de febrero de 2026. Maria Fernanda Capote Arosteguy. Actuario **10 Pub. del 12/06/26 al 26/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 1° TURNO
CARDOZO, Berta Iris IUE 2-124430/2025. Toledo, 23 de abril de 2026. Leticia Adriana Féola López: Actuario **10 Pub. del 17/06/26 al 16/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 2° TURNO
Mario Antonio VARELA DELGADO IUE 2-28757/2026. Toledo, 6 de mayo de 2026 Leticia Adriana Féola López: Actuario **10 Pub. del 12/06/26 al 26/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2° TURNO
GUALBERTO PRADELINO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, IUE: 2-21812/2026 Atlántida, 14 de abril de 2026. Carina Paola Ascheri Bene Actuario **10 Pub. del 17-6 al 16/7/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3° TURNO
ROBERTO CAMEJO MONROY, IUE: 2-45294/2026 Atlántida, 4 de junio

de 2026. Lorena Falabella Valetti. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22-6 al 20/7/26**
JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3° TURNO
CARLOS DIONISO BENTANCUR TORRE, IUE: 2-37158/2026 Atlántida, 1 de junio de 2026. Alicia Graciana Aparain Borjas Actuario Adjunto **10 Pub. del 11-6 al 25/6/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3° TURNO
HECTOR EUGENIO RUSSILLO BIANCHI, IUE: 2-30943/2026 Atlántida, 13 de mayo de 2026. Alicia Graciana Aparain Borjas Actuario Adjunto **10 Pub. del 11-6 al 25/6/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO
CARLOS MARÍA MARTINEZ BOTTA, IUE 2-97350/2025 Ciudad de la Costa, 3 de junio de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22-6 al 20/7/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO
ANA LAURA PEREZ GRAU IUE 2-13166/2026 Ciudad de la Costa, 16 de marzo de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22-6 al 20/7/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO
MARÍA AMELIA CASTRO, NELSON BIBIANO PEREIRA O PEREYRA Y NELSON DUBY PEREIRA O PEREYRA CASTRO, IUE 2-22873/2026 Ciudad de la Costa, 08 de mayo de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 18-6 al 17/7/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO
MIRIAM RAMOS AMARAL Y FRANCISCO ERNESTO MIKOLA KOLOSSA, IUE 2-23437/2026 Ciudad de la Costa, 15 de abril de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 17-6 al 16/7/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO
PABLO DALLAGIOVANNA OURENS, IUE 2-15866/2026 Ciudad de la Costa, 23 de marzo de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 17-6 al 16/7/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO
JORGE WASHINGTON FAGUNDEZ CANTERO, IUE 2-120205/2025 Ciudad de la Costa, 05 de febrero de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 11-6 al 25/6/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 4° TURNO
SEBASTIÁN EUGENIO BLANCO LARROSA Y SUSANA BEATRIZ LARROSA MICHELONI IUE 2-43591/2026 Ciudad de la Costa, 04 junio de 2026. Diego Martín Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 23-6 al 24/7/26**

INCAPACIDAD

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2° TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2° Turno en autos: "CHUIKEDA, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-98406/2025, se hace saber que por Resolución N° 3260/2025 de fecha 23/10/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CARLOS MARTINEZ del denunciado MARIA del CARMEN CHUIKEDA, quien aceptó el cargo con fecha 23/12/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Atlántida, 09 de febrero de 2026 Lorena Falabella Valetti Actuario Adjunto **10 Pub. del 04/06/26 al 17/06/2026**

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 4° TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "CABRERAVAZQUEZ, JOSE y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-44721/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de

la sociedad conyugal existente entre JOSE MARIA CABRERA VAZQUEZ y ESTEFANÍA MARÍA BENTABERRY MARTÍNEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 16 de junio de 2026. Firmado Electrónicamente por: DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA. Actuario Adjunto. **10 Pub. del 22-6 al 20/7/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 4° TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6° Turno, dictada en autos: "BICA CAFFERA, GABRIEL y otro - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUNACUERDO" IUE 2-74514/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SILVIA ELIZABETH SUÁREZ DUTRA y GABRIEL ALEJANDRO BICA CAFFERA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 11 de septiembre de 2025 Diego Martín Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 11/06/26 al 25/06/2026**

DIVORCIO

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3° Turno, dictada en autos caratulados: "NARVAEZ ANDRADE, CONSUELO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-39235/2026, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GUSTAVO DANIEL LANIELLA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Pando, 11 de junio de 2026 Nicolás Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

EXPROPIACION

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 1° TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1° Turno, dictada en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ BARIZO GAMBARO, RAUL ESTEBAN Y OTROS EXPROPIACION TOMA URGENTE DE POSESION" IUE 534-61/2016, Notifíquese a: Norberto Hermógenes PEREYRA, Hugo Hipólito PEREYRA, Mary BASSIGNANO, Nicolás Luis GAGLIARDINI, María Esther PEREYRA, Héctor Miguel PEREYRA, Julio Artigas PEREYRA y Sara Ofelia PEREYRA, del Decreto Nro 2/2025, de fecha 03/02/2025, que se transcribe: "DECRETO N° 2/2025. Toledo, 3 de Febrero de 2025. Cúmplase con lo sugerido por Oficina Actuarial. Dr. Sergio Adrián VITELIO ACOSTA. Juez Letrado. TRANSCRIPCIÓN SENTENCIA 30/2018, DE FECHA 31/07/2018. FALLO: Fijar el precio por la justa compensación de la expropiación del bien empadronado con el número 402 de la Localidad Catastral de Toledo Chico en la suma de U.R. 875 (Unidades Reajustables Ochocientos Setenta y Cinco) suma que ya fue depositada en los autos 534-110/2016, con más los intereses a la tasa del 6 % anual calculados sobre el saldo desde la fecha de la efectiva toma de posesión del bien hasta la de su efectivo pago y en su caso, el monto del I.T.P. e I.R.P.F. por la enajenación a la expropiante, que la actora deberá asumir en su totalidad.- Fijase los honorarios definitivos de la defensora de oficio designada Dra. Yamila Cabrera, por sus actuaciones comprometidas en autos en la suma de 15 UR más IVA, debiendo proceder la actora a acreditar haberlas satisfecho ante el tribunal. Costos y Costas por su orden.- Ejecutoriada, expídase testimonio si se solicitare, cúmplase y oportunamente archívese. Dra. Patricia Ferreira Brum Juez Letrado. Toledo, 15 de diciembre de 2025 Tania Amesti Durán Administrativo III Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 09/06/26 al 23/06/2026**

PRESCRIPCIÓN

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 5° TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5° Turno, dictada en autos: "RAMA DOLCE, FABIAN GASTON Y RAMA

DOLCE, PABLO GERMAN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 467-212/2021, y según providencia N° 1589/2025 de fecha 13 de Agosto de 2025, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre los bienes inmuebles Padrón N° 27.277 (veintisiete mil doscientos setenta y siete) y N° 27.278 (veintisiete mil doscientos setenta y ocho), ubicados en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N° 50, Manzana Catastral N° 882 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Ernesto Silveira Pérez de Noviembre de 2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1176 el 27 de Noviembre de 2020, constan de una superficie total de 1503 metros cuadrados, con 60 decímetros cuadrados, y siendo individualizados los padrones N° 27.277 y N° 27.278 las superficies constan de 742 metros cuadrados con 20 decímetros cuadrados y 761 metros cuadrados con 40 decímetros cuadrados, respectivamente, que se deslindan de la siguiente manera: 1) Padrón N° 27.277: 15 metros de frente al Noroeste a la Av. Central; al Suroeste 50,12 metros linda con el Padrón N° 27.278; al Suroeste 15,05 metros linda con Padrón N° 47.023 y al Noroeste 48,84 metros linda con el Padrón N° 27.276. 2) Padrón N° 27.278: al Noroeste 15 metros de frente a Av. Central; al Sureste 51,40 metros linda con Padrón N° 27.279; al Suroeste 15,05 metros linda con padrón N° 27.294 y al Noroeste 50,12 metros linda con Padrón N° 27.277. En especial y en forma nominativa a los últimos titulares de los padrones N° 27.277 y N° 27.278, a Tuneci S.A., Ciriaco Antonio Benvenuto Forte y a Nimia Jesus Pereira; y a los últimos titulares del padrón lindero N° 27.279 Jesús Rodríguez Regueiro y Jesusa Pereira o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 14 de abril de 2026 Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 18/06/26 al 17/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 5° TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad

de la Costa de 5° Turno, dictada en autos: "MAZZA MARTI, ADRIAN ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 186-725/2022, y según providencia N° 99/2025 de fecha 11 de Febrero 2025, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón N° 20.603 (veinte mil seiscientos tres), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N° 8, Manzana Catastral N° 9096 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño de Junio de 2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1505 el día 1 de Agosto de 2022, consta de una superficie de 1577 metros cuadrados, con 68 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 25 metros con 66 centímetros al Noroeste de frente a la calle Avenida Panamé (ancho 20 metros); 32 metros con 10 centímetros al Sureste también de frente por ser esquina a la calle Rambla Costanera (ancho 30 metros, sin pavimentar); uniendo ambos frentes ochava curva, 36 metros con 98 centímetros al Suroeste lindando con el Padrón N° 20.604 y 46 metros con 74 centímetros al Noroeste lindando con el Padrón N° 20.602. En especial y en forma nominativa al último titular del Padrón N° 20.603 o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 15 de mayo de 2026. Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 04/06/26 al 17/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 5° TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5° Turno, dictada en autos: "STROZZI REINOSO, MARÍA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-111047/2024, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5° Turno en autos: "STROZZI REINOSO, MARÍA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-111047/2024, y según providencia N° 977/2025 de fecha 08/08/2025 y pro-

videncia N 400/2026 de fecha 25/03/2026, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho respecto al inmueble de autos, Padrón N° 8373, el que según plano de mensura de prescripción del Ingeniero Agrimensor Álvaro Aquistapache de Junio de 2024, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa el 8 de julio de 2024 con el N° 1980, tiene una superficie de cinco mil tres (5003) metros cuarenta (40) decímetros y se deslinda así: al sureste línea quebrada compuesta por dos tramos rectos que miden 19,39 metros y 20,08 metros, que corren de noreste a suroeste, ambas de frente de frente a Ruta N° 101; al suroeste 86,81 metros a camino al Paso Escobar, también de frente por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 18 metros 20 centímetros de desarrollo; 50 metros 39 centímetros al noroeste lindando con el padrón 8383; y 100 metros al noreste lindando con el padrón N° 8374. Asimismo, se cita llama y emplaza al último propietario del padrón en mayor en área N° 15491, al Sr. Reino Machada Da Cruz y a los sucesores a cualquier título, así como a quienes se consideren con derechos sobre los padrones linderos N° 8383 y 8374 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Barros Blancos, a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Pando, 21 de abril de 2026 Carina Liza Bercovich Karp. Actuario Adjunto **10 Pub. del 15/06/26 al 29/06/2026**

ESCRITURACIÓN FORZADA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "VILLALBA, MARTIN FRANCISCO ESCRITURACION FORZADA" IUE 2- 93679/2024, se dispuso notificar a PLAYAS Y CAMPOS S.A. del decreto N° 67/2026 de fecha 04/02/2026 que se transcribe: "Téngase presente la dada cuenta que antecede. Atento a que el domicilio contrac-

tual es desconocido se provee: Cítese de excepciones a la demandada Playas y Campos S.A por el termino de 10 días hábiles, emplazándose por edictos (art. 89 CGP) bajo apercibimiento de designar defensor de oficio y con el continuar los procedimientos. Notifíquese personalmente. Atlántida, 11 de junio de

2026 Natalia Garavagno Etcheverry Juez de Paz Ciudad **10 Pub. del 18/06/26 al 17/07/2026**

MATRIMONIO

Cumplimiento artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuen-

ta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo fir-

me para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906

SALINAS

OFICINA N° 422
CECILIA NATALI ROJAS SILVA nacionalidad uruguaya de 39 años, sol-

tera, de profesión labores, domiciliada en Solís, Salinas, Canelones .ALDO SANTANA SILVA nacionalidad uruguayo de 36 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Solís, Salinas, Canelones. Julio Aquino. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 22/6/26 al 24/6/2026**



La inteligencia artificial deja a las mujeres expuestas a más estereotipos y violencia

La inteligencia artificial puede profundizar las brechas que ya afectan a las mujeres al reproducir estereotipos, facilitar nuevas formas de violencia digital y exponerlas de manera desproporcionada a la automatización laboral, según una recopilación de estudios difundida por ONU Mujeres antes de dos encuentros internacionales sobre gobernanza de la IA. Los sistemas de inteligencia artificial reproducen estereotipos de género, pueden ampliar los riesgos de violencia digital y podrían afectar de manera desproporcionada los empleos de las mujeres, según una recopilación de estudios y datos difundida este lunes por ONU Mujeres. De cara al Diálogo Global de las Naciones Unidas sobre la Gobernanza de la Inteligencia Artificial y a la cumbre AI for Good, previstos para julio en Ginebra, la entidad reunió evidencia sobre las brechas de género que atraviesan el desarrollo, el uso y la regulación de estas tecnologías. Entre los estudios citados figura un análisis de 133 sistemas de inteligencia artificial que detectó sesgos de género en el 44% de ellos. En el 26%, los prejuicios combinaban género y raza. Los grandes modelos de lenguaje, cada vez más utilizados para crear textos, imágenes y campañas publicitarias, tienden a relacionar a las mujeres con el hogar, la familia y los hijos, mientras vinculan a los hombres con los negocios, los cargos directivos, el salario y la carrera profesional. Además,

cerca de una de cada cinco respuestas generadas por estos modelos al completar frases que comenzaban con el género de una persona reprodujo actitudes sexistas o misóginas, incluidas representaciones de las mujeres como objetos sexuales o propiedad de sus esposos. Para ONU Mujeres, el riesgo no es que la inteligencia artificial cree prejuicios desde cero, sino que repique y amplifique, a gran velocidad y escala, las desigualdades presentes en los datos con los que ha sido entrenada. Decisiones sobre las mujeres, sin mujeres en la sala. La inteligencia artificial generativa se está incorporando rápidamente al trabajo de empresas, medios y agencias de publicidad. En el Reino Unido, el 88% de las agencias de publicidad y medios ya utiliza esta tecnología de alguna forma, según los datos reunidos por ONU Mujeres. Estas herramientas intervienen cada vez más en decisiones sobre qué rostros aparecen en una campaña, qué historias se cuentan y cómo se representa a las personas. Sin embargo, solo el 51% de los profesionales del marketing utiliza supervisión humana para revisar los contenidos creativos generados por inteligencia artificial antes de su publicación. La falta de una perspectiva de género también se refleja en las políticas públicas.



UN Photo/Elma Okic La inteligencia artificial está fomentando estereotipos anticuados sobre el papel de la mujer en la sociedad.

De 138 países analizados, solo 24 mencionan el género en sus estrategias nacionales de inteligencia artificial y apenas 18 incluyen disposiciones sustantivas con enfoque de género. Al mismo tiempo, las mujeres representan solo el 30% de la fuerza laboral mundial vinculada a la inteligencia artificial. Esa infrarrepresentación limita su participación en las decisiones sobre cómo se diseñan, entrenan, despliegan y regulan sistemas que afectarán a miles de millones de personas.

Violencia digital amplificada por nuevas herramientas

Las mujeres y las niñas ya enfrentan mayores riesgos de acoso y violencia en internet, y las nuevas herramientas de inteligencia artificial pueden multiplicar las formas de abuso. Casi una de cada cuatro mujeres defensoras de derechos humanos, activistas y periodistas encuestadas dijo haber sufrido violencia en línea facilitada por inteligencia artificial. El 12% denunció la difusión no

consentida de imágenes personales, incluidas imágenes íntimas o de contenido sexual. Un 6% afirmó haber sido blanco de deepfakes, imágenes o videos manipulados que hacen parecer que una persona dijo o hizo algo que nunca ocurrió. Más de una de cada cuatro participantes también recibió insinuaciones sexuales no solicitadas mediante mensajes digitales. ONU Mujeres señala que los deepfakes son una de las expresiones más visibles del abuso facilitado por inteligencia artificial contra mujeres y niñas, al facilitar la fabricación de contenido íntimo falso, el acoso y las campañas de desprestigio contra periodistas, defensoras y figuras públicas.

Empleos más expuestos

La transformación económica impulsada por la inteligencia artificial tampoco afectará a todos por igual. Las mujeres que trabajan fuera del sector tecnológico tienen casi el doble de probabilidades que los hombres de ocupar em-

pleos con alto riesgo de automatización. Según ONU Mujeres, estas desigualdades se agravan cuando se cruzan con factores como la raza, la discapacidad, la situación económica o el lugar de residencia. Las comunidades que ya están menos representadas en los medios, el mercado laboral y los espacios de decisión corren el riesgo de quedar aún más rezagadas. La entidad pidió que los derechos, las experiencias y los conocimientos de mujeres y niñas estén presentes durante todo el ciclo de vida de la inteligencia artificial, desde el diseño y desarrollo de los sistemas hasta su despliegue y gobernanza. La inteligencia artificial también puede utilizarse para detectar estereotipos, ampliar la representación y mejorar la accesibilidad, asegura la agencia. Pero su impacto dependerá de las decisiones de gobiernos, empresas y desarrolladores, y de que incorporen las voces y experiencias de mujeres y niñas de contextos diversos.

PANDO, Este de CANELONES

MIÉRCOLES

24 DE JUNIO
DE 2026

Año XXXXI Nº 10.024

Precio de Venta \$40

www.diariotiempo.com.uy



<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formatopapel>



Peñarol se coronó campeón de la Liga Uruguaya de Básquetbol después de más de cuatro décadas



Foto captura



Hockey: Las Cimarronas cerraron octavas la Nations Cup de Nueva Zelanda

La selección uruguaya femenina de hockey sobre césped finalizó en la octava posición de la Nations Cup 1, torneo que disputó por primera vez en su historia y que se llevó a cabo en Nueva Zelanda. El debut fue con derrota 3-1 frente a Japón, encuentro en el que Guadalupe Curutchague anotó el único gol celeste. Posteriormente, Uruguay cayó 7-2 ante Estados Unidos, en el único partido en el que sufrió una diferencia amplia en el marcador. Los tantos uruguayos fueron convertidos por Curutchague y Manuela Vilar del Valle. La actuación más destacada de la fase de grupos llegó frente a India, uno de los candidatos del certamen. Las dirigidas por Nicolás Tixe igualaron en dos oportunidades el trámite y terminaron perdiendo ajustadamente 3-2, con goles de Vilar del Valle y Chiara Appenino. Ya en la ronda por las posiciones finales, las uruguayas volvieron a mostrar competitividad. Perdieron 2-1 con Corea del Sur en la semifinal por el quinto puesto gracias a un nuevo tanto de Vilar del Valle y cerraron su participación con derrota 3-0 frente a Francia en el partido por el séptimo lugar.

Este lunes, Peñarol venció 107-92 a Aguada y se consagró campeón de la Liga Uruguaya de Básquetbol (LUB). Logró su primer título desde que se denomina de esta forma (año 2003) y el séptimo en toda su historia, pero ¿cómo quedó el historial tras la pro-

clamación del Carbonero en el Antel Arena. En 2003, con el afán de unir a Montevideo con el interior, se creó la LUB, que tuvo a Malvín como claro dominador, pero con años muy buenos de equipos como Aguada, Biguá y Hebraica y Macabi, sumado a que

Defensor Sporting fue el primer campeón. Desde su vuelta a Primera División para 2020 el Mirasol ha disputado tres finales de Liga, y ganó solamente la de este año. En 2022 perdió con Biguá (4-1) y dos años más tarde cayó frente a Aguada (4-1).